

01606

DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA, 22 JUN 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-06-22 de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del Sr. **YERKO DIAZ SOUZA**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Registro N° 020 de fecha 22-06-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **YERKO DIAZ SOUZA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **YERKO DIAZ SOUZA**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

FECHA DESDE
FECHA HASTA

: 20-06-2022
: 20-06-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

12 JUL 2022

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Remuneraciones - Archivo.